

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 **Identificador del producto:** MORTEROL EXTRARRÁPIDO; DoP: 00700301/17

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso pertinente: Mortero para reparación no estructural de hormigón y obras de ingeniería civil

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Morteros el Sol S.L
C/ Cno. de Alarcos Km 0,300
Miguelturra (Ciudad Real), C.P 13170
Tfno.: 926240097; Fax: 926240098
www.kolasol.com
info@kolasol.com

1.4 Teléfono de emergencia:

+34 901 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología y CC. forenses)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

En base al Reglamento nº1272/2008 (CLP)

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335

2.2 Elementos de la etiqueta:

En base al Reglamento nº1272/2008 (CLP):



GHS07



GHS05

Indicaciones de Peligro

H318: Provoca lesiones oculares graves

H315: Provoca irritación cutánea

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

H335; Puede irritar las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P103 Leer la etiqueta antes de su manipulación.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P261 Evitar respirar el polvo.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua

P304+340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

P305 +P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Si la persona se encuentra mal, llamar inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico.

P403+p233; almacenar en lugar bien ventilado. Mantener en su envase cerrado lo más herméticamente posible.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Cemento Portland, productos químicos

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplica

3.2 Mezclas:

Descripción química: áridos, cementos y mezcla de aditivos

Componentes:

De acuerdo al reglamento (CE) n° 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 65997-15-1 EINECS: 266-043-4	Cemento portland, productos químicos Contiene agentes reductores Cr (VI) < 2ppm Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1B: H317; STOT SE 3: H335	(10 - 40) %
CAS: 14808-60-7 EINECS: 238-874-4	Sílice, SiO ₂ (Ausencia de fracciones cristalinas respirables) Aplicable límite de exposición en la zona de trabajo	(20 - 40) %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Al producirse una intoxicación, los síntomas pueden manifestarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, proporcionándole la Ficha de Datos de Seguridad de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, lavar las zonas que han entrado en contacto con el producto o duchar al afectado si procede con abundante agua y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras de tipo químico, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra adherida a la piel. En el caso de producirse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que puede ser más fácil que se produzca una infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar frotarse los ojos o cerrarlos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría incrementarse el daño. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la Ficha de Datos de Seguridad del producto.

Por ingestión/aspiración:

Nunca inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

El producto contiene cemento, que en contacto con agua o con los líquidos del cuerpo (sudor, etc) produce una reacción fuertemente alcalina, por lo que el contacto con los ojos y la piel pudiendo causar irritación, daños en los ojos, irritación cutánea con eritemas, escaras o edemas. Si es inhalado puede provocar irritaciones en las vías respiratorias.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico y mostrarle esta la Ficha Datos de seguridad

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

El producto no es inflamable, no es explosivo y ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual. En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios. Proporcionar una ventilación adecuada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto fuera de toda interacción con aguas superficiales y subterráneas o que penetre en el alcantarillado, en el caso de que se de este hecho informar a las autoridades competentes

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda barrer y recoger el producto mecánicamente evitando el exceso de polvo e introducirlo en un recipiente para su reutilización o su eliminación si procede. Eliminar el contenido y el recipiente, si es pertinente conforme con la normativa local, regional, nacional o internacional

6.4 Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

i.- Precauciones generales

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo. Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos. No utilizar recipientes vacíos que no hayan sido previamente limpiados y que en los mismos no haya materiales residuos incompatibles.

ii.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

El producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Es recomendable evitar la posibilidad de generar cargas electrostáticas en los procesos de trasvase, ya que estas cargas pueden provocar situaciones comprometidas si se producen cerca de sustancias inflamables, el trasvase debe hacerse con cuidado y lentamente. Consultar sección 10.

iii.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

iv.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda evitar toda posibilidad de vertido del producto y su envase al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

i.- Medidas técnicas de almacenamiento.

ITC (R.D.656/2017): No relevante
Clasificación: No relevante
Tª mínima: 5 °C
Tª máxima: 40 °C

ii.- Condiciones generales de almacenamiento.

Mantener los elementos contenedores (envases y recipientes de conservación), limpios, bien cerrados. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática. Consérvese alejado de ambientes húmedos, alimentos y el agua. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya comentadas no es necesario indicar ningún uso particular de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2018):

Identificación	Valores límite ambientales	
Cemento portland CAS: 65997-15-1 EINECS: 266-043-4	VLA-ED	4 mg/m ³
	VLA-EC	
	Año	2018

Valores límites de exposición DNEL (Trabajadores): No relevante

Valores límites de exposición DNEL (Población): No relevante

Valores límites de exposición PNEC: No relevante

8.2 Controles de la exposición:

i.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Se recomienda la utilización de equipos de protección individual, con marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,... sobre los equipos de protección individual consultar la información proporcionada del fabricante del EPI.

Las medidas aquí descritas se refieren al producto en polvo como tal. Las medidas de protección para el producto una vez mezclado con agua podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

ii.- Protección respiratoria.

Mascarilla con filtro antipartículas, que deben sustituirse si la respiración se empieza a hacer dificultosa o se aprecian olores y/o sabores del producto. Normas relacionadas EN 149:2001+A1:2009 y EN 405:2001+A1:2009

iii.- Protección específica de las manos.

Guantes de protección contra riesgos menores, deben de presentar protección total, confeccionados en materiales como caucho, nitrilo, PVC o neopreno preferiblemente. Reemplazar los guantes ante cualquier deterioro.

iv.- Protección ocular y facial.

Gafas de seguridad contra salpicaduras y/o proyecciones. Normas relacionadas EN 166:2001 y EN ISO 4007:2012.

v.- Protección corporal.

Ropa de trabajo que proteja la piel, fabricada en materiales como algodón, PVC, caucho, etc...Reemplazar la prenda ante cualquier deterioro. Normas relacionadas UNE EN EN 374

Calzado de seguridad para trabajo con protección antideslizamiento. Reemplazar ante cualquier deterioro.

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica con las de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Sólido
Aspecto: Polvo
Color: Blanco/gris
Olor: Innodoro

pH: 11-13

Punto de fusión/congelamiento: No Aplica

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: No Aplica

Punto de ignición: No Aplica

Velocidad de evaporación: No Aplica

Autoinflamabilidad: No Aplica

Propiedades explosivas: No explosivo

Densidad de los vapores: No Aplica

Presión de vapor: No Aplica

Densidad relativa: No Aplica

Densidad aparente: 1.3 g/cm³

Solubilidad: parcialmente soluble

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): No Aplica

Viscosidad: No Aplica

9.2 Otros datos:

No hay más información destacable

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se prevén si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente en condiciones recomendadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna de la que se tenga constancia en las condiciones indicadas almacenamiento, manipulación y uso.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Debe evitarse el contacto directo con la humedad.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos, reacción ácido-base.

Agua, reacción con formación de silicatos e hidróxido de calcio

Sales de metales no nobles (aluminio, amonio,...)

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se tienen datos experimentales.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos que proporcionen información sobre efectos toxicológicos del producto por si mismo.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

i.- Ingestión (agudo):

- Toxicidad aguda: No presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
 - - Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis alta puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- ii.- Inhalación (agudo):
- Toxicidad aguda: No presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, generalmente no irreversible y suele afectar a las vías respiratorias superiores.
- iii.- Contacto con la piel y los ojos (agudo):
- Contacto con la piel: Puede producir lesiones leves, tipo inflamación, eczemas.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto
- iv.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
- No se dispone de datos que proporcionen información sobre efectos CMR del producto por si mismo, no presenta sustancias peligrosas según esta clasificación. Para más información ver sección 3.
- v.- Efectos de sensibilización:
- Respiratoria: No se dispone de datos que proporcionen información sobre efectos sensibilizantes del producto por si mismo, no presenta sustancias peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 - Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede provocar síntomas de dermatitis alérgicas de contacto.
- vi.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:
- No se dispone de datos que proporcionen información sobre STOT, exposición única, del producto por si mismo, no presenta sustancias tóxicas según esta clasificación.
- vii.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
- No se dispone de datos que proporcionen información sobre (STOT)-exposición repetida, del producto por si mismo, no presenta sustancias tóxicas según esta clasificación.
- viii.- Peligro por aspiración:
- No se dispone de datos que proporcionen información sobre peligro por aspiración del producto por si mismo, no presenta sustancias peligrosas según esta clasificación.

Información adicional:

En contacto con la piel húmeda con agua o sudor, sin protección adecuada puede provocar engrosamiento cutáneo, aparición de grietas o fisuras en la piel.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Acorde con la Normativa vigente actualmente para Preparados, el producto presenta los riesgos: Irritante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad

No aplica

12.3 Potencial de bioacumulación

No aplica

12.4 Movilidad en el suelo

No aplica

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplica, no existen componentes PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014):

HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)/Toxicidad por aspiración, HP13 Sensibilizante.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. No arroje los desechos a las alcantarillas, estanques, vías fluviales o zanjas con el producto o envases usados. Enviar a un servicio autorizado de eliminación de residuos. Los envases se debe vaciar el contenido restante y no reutilice los vacíos. Ver epígrafe 6.2

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.1 Número ONU

No aplica

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplica

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No aplica

14.4 Grupo de embalaje

No aplica

14.5 Peligros para el medio ambiente

No aplica

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplica

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID) No aplica

Aire (IATA) No aplica

Mar (IMDG) No aplica

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REGLAMENTO (UE) N° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Sustancias activas no aprobadas conforme al artículo 9 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH y fecha de expiración: No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 REACH):

El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar, si al mezclarse con agua su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg del peso seco total del cemento. Los proveedores deben garantizar, antes de la comercialización, que el envase cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado. Lo anteriormente expuesto en este punto, no será de aplicación en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y sus mezclas no exista ninguna posibilidad de entrar en contacto con la piel.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda hacer uso de la información existente en esta ficha de datos de seguridad como datos necesarios en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objetivo de definir las medidas pertinentes para la prevención de riesgos en la manipulación, utilización, almacenamiento y eliminación del producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y sus modificaciones posteriores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta FDS se ha confeccionado conforme al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H318: Provoca lesiones oculares graves
H335: Puede irritar las vías respiratorias
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases contempladas no se refieren al producto, son sólo para proporcionar información y hacen referencia a los componentes individuales referenciados en la sección 3.

Clasificación de acuerdo al Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

Procedimiento de clasificación de acuerdo al Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Skin Irrit. 2: Método de cálculo
Eye Dam. 1: Método de cálculo
STOT SE 3: Método de cálculo
Skin Sens. 1B: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Es recomendable que el personal que vaya a manipular el producto disponga de los conocimientos de Prevención de Riesgos Laborales necesarios para poder interpretar esta Ficha de Datos de Seguridad y el etiquetado en el envase del producto en relación a materia de seguridad.

Abreviaturas y acrónimos:

FDS: Ficha de datos de seguridad
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de oxígeno
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50



Ficha de datos de seguridad
Según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU
MORTEROL EXTRARRÁPIDO
DoP N°: 00700301/17

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

FEDS

Esta Ficha de datos de seguridad contiene información basada en fuentes bibliográficas, legislación vigente a en la UE y en el territorio nacional, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no se puede contemplarla como una garantía de las propiedades del producto, es un tratamiento descriptivo en materia de seguridad. La metodología y condiciones de aplicación de los usuarios de este producto están fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad única del usuario tomar las medidas necesarias para cumplir las exigencias legislativas en cuanto



Ficha de datos de seguridad
Según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU
MORTEROL EXTRARRÁPIDO
DoP N°: 00700301/17

a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se describen.

FEDS